



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"

El Pedregal - Municipio de Imués

*Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.*

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

ESTUDIO PREVIO N° 2025004 - CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" Y SUS SEDES EDUCATIVAS SEDE SANTA ROSA, PILCUAN VIEJO, SILAMA DEL MUNICIPIO DE IMUES, BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL, EN ATENCIÓN A LA CUANTÍA.

En atención a lo establecido o en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo N° 02 del 04 abril de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se presenta a continuación el estudio previo para determinar la conveniencia, necesidad y oportunidad para la celebración de un "CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" Y SUS SEDES EDUCATIVAS SEDE SANTA ROSA, PILCUAN VIEJO, SILAMA DEL MUNICIPIO DE IMUES", mediante la modalidad de Régimen Especial.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

Corresponde al Rector de la Institución Educativa Técnica Jesús del Gran Poder, como ordenador del gasto y administrador de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la Institución Educativa, brindar el apoyo logístico necesario para el cumplimiento de las funciones y labores asignadas, lo que incluye se cuente con el suministro de elementos de aseo y papelería, con destino a la Institución Educativa Técnica Jesús del Gran Poder y sus Sedes Educativas, además dentro de las necesidades de la institución, es velar por el suministro de los materiales indispensables para el correcto funcionamiento, labor que para ser desempeñada día a día en el aprendizaje diario, demanda contar con la adquisición de suministros de artículos, indispensables para el desarrollo de este tipo de actividades.

En este sentido y para el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, de la I.E y sus Sedes, se requiere contar con elementos esenciales de trabajo como es el suministro de papelería y útiles de oficina que le permitan operar de una manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz y así evitar traumatismos en el desempeño de las actividades propias de la entidad. De no adquirirse ni contar con los insumos necesarios de papelería y elementos de oficina la prestación del servicio educativo se vería afectado de manera grave en perjuicio del interés público, en especial para el desarrollo y ejecución de las diferentes tareas, actividades y procesos que se desprenden de la actividad educativa y así como de la gestión interna administrativa y financiera entre otros.

En este contexto, la Institución debe poner a disposición de los docentes los implementos y útiles necesarios para la implementación y desarrollo de los planes de aula dentro de los periodos académicos establecidos dentro del Proyecto Educativo Institucional para cada una de las áreas del conocimiento, de tal manera que se permita generar espacios académicos curriculares y extracurriculares de participación e interacción entre los diferentes actores del proceso educativo.

Aunado a lo anterior la adquisición de estos elementos de aseo permiten desinfectar los espacios, salones, zonas comunes, instalaciones administrativas, baños y alrededores, por lo cual es imprescindible que la I.E cuente con todos los insumos necesarios y vitales para llevar a cabo el aseo y desinfección de la planta física, donde la limpieza e higiene es esencial para una buena prestación del servicio educativo y presentación de las instalaciones, en aras garantizar el derecho a la salud de estudiantes, docentes y personal administrativo.



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"

El Pedregal - Municipio de Imués

*Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.*

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que suministre estos elementos y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" Y SUS SEDES EDUCATIVAS SEDE SANTA ROSA, PILCUAN VIEJO, SILAMA DEL MUNICIPIO DE IMUES.

2.1. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Las especificaciones del objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa Técnica Jesús del Gran Poder son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	MED	CANT
1	44121600	RESMAS PAPEL TAMAÑO OFICIO	UND	9
2	44121600	RETMAS PAPEL TAMAÑO CARTA	UND	10
3	44121600	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDINGTABLERO, COLOR ROJO	UND	16
4	44121600	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDINGTABLERO, COLOR VERDE	UND	15
5	44121600	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDINGTABLERO, COLOR NEGRO	UND	6
6	44121600	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDINGTABLERO, COLOR AZUL	UND	5
7	44121600	TINTAS PARA MARCADOR COLOR NEGRO	UND	43
8	44121600	TINTAS PARA MARCADOR COLOR ROJO	UND	17
9	44121600	TINTAS PARA MARCADOR COLOR VERDE	UND	42
10	44121600	TINTAS PARA MARCADOR COLOR AZUL	UND	22
11	44121600	CAJA BOLÍGRAFOS NEGRO SEMI GEL OFFI-ESCO 07MM X12 UDS	UND	5
12	44121600	CAJA BORRADOR DE TINTA Y LAPIZ	UND	1
13	44121600	CAJA LAPIZ MIRADO NO 2	UND	4
14	44121600	SILICONA LÍQUIDA 250ML TESA	UND	5
15	44121600	BARRAS DE SILICONA GRUESA	UND	20
16	44121600	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA	UND	30
17	44121600	CINTA PARA EMPAQUE TRANSPARENTE TESA	UND	30
18	44121600	CINTA DE ENMASCARAR DELGADA	UND	5
19	44121600	PEGANTE PARA PAPEL 245 GR COLBON	UND	7
20	44121600	PAPEL KIMBERLY COLOR BAIGE Y BLANCO	UND	50
21	44121600	PEGANTE BARRA X 40 G SI PEGA	UND	10
22	44121600	TINTAS PARA SELLO COLOR NEGRO	UND	3



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"

El Pedregal - Municipio de Imués

*Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
 Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.*

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

23	44121600	PAPEL SEDA DIFERENTES COLORES	UND	50
24	44121600	KIT DE PINCELES DIFERENTES TAMAÑOS	UND	1
25	44121600	PLIEGOS DE CARTULINA	UND	31
26	44121600	PAQUETES 1/8 DE CARTULINA	UND	1
27	44121600	MAPA MUNDI POLITICO	UND	1
28	44121600	MAPA MUNDI FISICO	UND	1
29	44121600	MAPA FISICO DE COLOMBIA	UND	1
30	44121600	MAPA POLITICO DE COLOMBIA	UND	1
31	44121600	MAPA FISICO DE NARIÑO	UND	1
32	44121600	MAPA POLITICO DE NARIÑO	UND	1
33	44121600	ABACOS ABIERTOS	UND	10
34	44121600	GLOBO MUNDIAL GRANDE DE 13 PULGADAS CON SOPORTE, GLOBO EDUCATIVO	UND	1
35	44121600	BANDERAS EN TELA GRANDE DE COLOMBIA	UND	1
36	44121600	BANDERAS EN TELA GRANDE DE LA INSTITUCION	UND	1
37	44121600	BANDERAS EN TELA GRANDE DE NARIÑO	UND	1
38	44121600	BALONES DE BALONCESTO GOLTY	UND	5
39	44121600	MALLAS MICROFUTBOL GOLTY	UND	1
40	44121600	MALLA VOLEIBOL CALIBRE #5	UND	1
41	44121600	PELOTAS PING PONG CAJA X 6 UNIDADES COLOR BLANCO	UND	2
42	44121600	1/4 DE PAPEL NACARADO	UND	229
43	44121600	RAQUETAS DE PING PONG PARA TENIS DE MESA	UND	4
44	44121600	COLCHONETAS PARA EJERCICIOS NIÑOS DE PREESCOLAR	UND	2
45	44121600	INSICLOPEDIA DISNENY MY FIST ENCYCLOPEDIA	UND	1
46	44121600	VINILOS DE 1/4 COLORES PRIMARIOS BLANCO Y NEGRO	UND	10
ELEMENTOS DE ASEO				
47	47131700	ESCOBAS CON PALO	UND	15
48	47131700	TRAPERO GRANDE	UND	5
49	47131700	RECOGEDORES CON PALO	UND	5
50	47131700	BULTO DE JABON EN POLVO 3D MULTIUSOS	UND	2
51	47131700	CANECA BLANQUEADOR X 20 LITROS	UND	7
52	47131700	CANECA AMBIENTADOR LAVANDA	UND	4
53	47131700	GALON DE JABON DE MANOS	UND	5
54	47131700	CANECA VINAGRE BLANCO	UND	2
55	47131700	GALON SILICONA LIQUIDA PARA BRILLAR MADERA	UND	1
56	47131700	BICARBONATO DE SODIO X 1 KILO	UND	10
57	47131700	GALON LIMPIAVIDRIOS X4 LITROS	UND	2
58	47131700	GUANTES TALLA 8, 8 1/2, 9 (3 POR TALLA)	UND	9
59	47131700	METROS DE FRANELA ROJA	UND	10

Trabajamos por la calidad total en Educación...!
 Cel. 3113394400



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"

El Pedregal - Municipio de Imués

Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
 Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

60	47131700	BALDE CON ESCURRIDOR 12 LITROS	UND	3
61	47131700	PULIMENTO BLANCO PASTA PARA BUS ESCOLAR	UND	1
62	47131700	MATAMALEZA POR LITROS	UND	3

2.2. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015:

DESCRIPCION	CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASE	PRODUCTO
ELEMENTOS DE ASEO	47131700	EQUIPOS DE LIMPIEZA Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	SUMINISTROS PARA ASEOS	ELEMENTOS DE ASEO
PAPELERÍA	44121600	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE OFICINA	SUMINISTROS DE ESCRITORIO	PAPELERÍA

3. ESTUDIO DE MERCADO, QUE ESTIMA EL VALOR DEL CONTRATO:

Con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento académico y administrativo, la Institución Educativa Técnica Jesús del Gran Poder del Municipio de Imués adelanta el proceso de adquisición de suministros, materiales, bienes y/o servicios. Para ello, se contempla la posibilidad de contratar con personas naturales o jurídicas que tengan como actividad u objeto social principal el comercio y la distribución de los elementos requeridos.

En cumplimiento de los principios de transparencia, economía y selección objetiva que rigen la contratación pública, la institución ha considerado pertinente realizar una consulta al mercado mediante la solicitud de cotizaciones. Esta consulta se ha dirigido a empresas y establecimientos de comercio con trayectoria reconocida, experiencia comprobada y capacidad operativa, técnica y financiera para cumplir con las condiciones exigidas por la entidad contratante.

Con el fin de establecer el valor referencial del contrato, se llevó a cabo un análisis comparativo de las propuestas recibidas, aplicando el criterio de selección por menor valor, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación vigente de la institución. Esta estrategia busca garantizar una utilización eficiente de los recursos públicos, sin afectar la calidad ni la oportunidad en la entrega de los bienes.

A continuación, se expone el cuadro comparativo con los resultados obtenidos a partir de las cotizaciones requeridas:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	MED	CANT	VALOR UNT INCLUIDO IVA- COTIZACION 1	VALOR UNT INCLUIDO IVA- COTIZACION 2	VALOR UNT INCLUIDO IVA- COTIZACION 3
1	44121600	RESMAS PAPEL TAMAÑO OFICIO	UND	9	\$ 20.900	\$ 22.154	\$ 21.527
2	44121600	RETMAS PAPEL TAMAÑO CARTA	UND	10	\$ 22.500	\$ 23.850	\$ 23.175

Trabajamos por la calidad total en Educación...!
 Cel. 3113394400



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"

El Pedregal - Municipio de Imués

*Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
 Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.*

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

3	44121600	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDINGTABLERO, COLOR ROJO	UND	16	\$ 8.500	\$ 9.010	\$ 8.755
4	44121600	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDINGTABLERO, COLOR VERDE	UND	15	\$ 8.500	\$ 9.010	\$ 8.755
5	44121600	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDINGTABLERO, COLOR NEGRO	UND	6	\$ 8.500	\$ 9.010	\$ 8.755
6	44121600	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDINGTABLERO, COLOR AZUL	UND	5	\$ 8.500	\$ 9.010	\$ 8.755
7	44121600	TINTAS PARA MARCADOR COLOR NEGRO	UND	43	\$ 18.500	\$ 19.610	\$ 19.055
8	44121600	TINTAS PARA MARCADOR COLOR ROJO	UND	17	\$ 18.500	\$ 19.610	\$ 19.055
9	44121600	TINTAS PARA MARCADOR COLOR VERDE	UND	42	\$ 18.500	\$ 19.610	\$ 19.055
10	44121600	TINTAS PARA MARCADOR COLOR AZUL	UND	22	\$ 18.500	\$ 19.610	\$ 19.055
11	44121600	CAJA BOLÍGRAFOS NEGRO SEMI GEL OFFI-ESCO 07MM X12 UDS	UND	5	\$ 8.500	\$ 9.010	\$ 8.755
12	44121600	CAJA BORRADOR DE TINTA Y LAPIZ	UND	1	\$ 14.500	\$ 15.370	\$ 14.935
13	44121600	CAJA LAPIZ MIRADO NO 2	UND	4	\$ 10.500	\$ 11.130	\$ 10.815
14	44121600	SILICONA LÍQUIDA 250ML TESA	UND	5	\$ 16.500	\$ 17.490	\$ 169.953
15	44121600	BARRAS DE SILICONA GRUESA	UND	20	\$ 1.200	\$ 1.272	\$ 1.236
16	44121600	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA	UND	30	\$ 6.900	\$ 7.314	\$ 7.107
17	44121600	CINTA PARA EMPAQUE TRANSPARENTE TESA	UND	30	\$ 5.900	\$ 6.254	\$ 6.077
18	44121600	CINTA DE ENMASCARAR DELGADA	UND	5	\$ 4.900	\$ 5.194	\$ 5.047
19	44121600	PEGANTE PARA PAPEL 245 GR COLBON	UND	7	\$ 6.500	\$ 6.890	\$ 6.695
20	44121600	PAPEL KIMBERLY COLOR BAIGE Y BLANCO	UND	50	\$ 800	\$ 848	\$ 824
21	44121600	PEGANTE BARRA X 40 G SI PEGA	UND	10	\$ 7.900	\$ 8.374	\$ 8.137
22	44121600	TINTAS PARA SELLO COLOR NEGRO	UND	3	\$ 6.900	\$ 7.314	\$ 7.107
23	44121600	PAPEL SEDA DIFERENTES COLORES	UND	50	\$ 300	\$ 318	\$ 309
24	44121600	KIT DE PINCELES DIFERENTES TAMAÑOS	UND	1	\$ 16.500	\$ 17.490	\$ 16.995
25	44121600	PLIEGOS DE CARTULINA	UND	31	\$ 1.600	\$ 1.696	\$ 1.648
26	44121600	PAQUETES 1/8 DE CARTULINA	UND	1	\$ 3.500	\$ 3.710	\$ 3.605
27	44121600	MAPA MUNDI POLITICO	UND	1	\$ 49.800	\$ 52.788	\$ 51.294
28	44121600	MAPA MUNDI FISICO	UND	1	\$ 49.800	\$ 52.788	\$ 51.294
29	44121600	MAPA FISICO DE COLOMBIA	UND	1	\$ 49.800	\$ 52.788	\$ 51.294



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"

El Pedregal - Municipio de Imués

*Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
 Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.*

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

30	44121600	MAPA POLITICO DE COLOMBIA	UND	1	\$ 49.800	\$ 52.788	\$ 51.294
31	44121600	MAPA FISICO DE NARIÑO	UND	1	\$ 49.800	\$ 52.788	\$ 51.294
32	44121600	MAPA POLITICO DE NARIÑO	UND	1	\$ 49.800	\$ 52.788	\$ 51.294
33	44121600	ABACOS ABIERTOS	UND	10	\$ 55.000	\$ 58.300	\$ 56.650
34	44121600	GLOBO MUNDIAL GRANDE DE 13 PULGADAS CON SOPORTE, GLOBO EDUCATIVO	UND	1	\$ 279.000	\$ 295.740	\$ 287.370
35	44121600	BANDERAS EN TELA GRANDE DE COLOMBIA	UND	1	\$ 198.000	\$ 209.880	\$ 203.940
36	44121600	BANDERAS EN TELA GRANDE DE LA INSTITUCION	UND	1	\$ 198.000	\$ 209.880	\$ 203.940
37	44121600	BANDERAS EN TELA GRANDE DE NARIÑO	UND	1	\$ 198.000	\$ 209.880	\$ 203.940
38	44121600	BALONES DE BALONCESTO GOLTY	UND	5	\$ 65.000	\$ 68.900	\$ 66.950
39	44121600	MALLAS MICROFUTBOL GOLTY	UND	1	\$ 98.000	\$ 103.880	\$ 100.940
40	44121600	MALLA VOLEIBOL CALIBRE #5	UND	1	\$ 145.000	\$ 153.700	\$ 149.350
41	44121600	PELOTAS PING PONG CAJA X 6 UNIDADES COLOR BLANCO	UND	2	\$ 24.500	\$ 25.970	\$ 25.235
42	44121600	1/4 DE PAPEL NACARADO	UND	229	\$ 4.803	\$ 5.092	\$ 4.948
43	44121600	RAQUETAS DE PING PONG PARA TENIS DE MESA	UND	4	\$ 49.800	\$ 52.788	\$ 51.294
44	44121600	COLCHONETAS PARA EJERCICIOS NIÑOS DE PREESCOLAR	UND	2	\$ 159.000	\$ 168.540	\$ 163.770
45	44121600	INSICLOPEDIA DISNEY MY FIST ENCYCLOPEDIA	UND	1	\$ 1.190.000	\$ 1.239.000	\$ 1.230.000
46	44121600	VINILOS DE 1/4 COLORES PRIMARIOS BLANCO Y NEGRO	UND	10	\$ 34.500	\$ 36.570	\$ 35.535
ELEMENTOS DE ASEO							
47	47131700	ESCOBAS CON PALO	UND	15	\$ 11.500	\$ 12.190	\$ 11.845
48	47131700	TRAPERO GRANDE	UND	5	\$ 12.500	\$ 13.250	\$ 12.875
49	47131700	RECOGEDORES CON PALO	UND	5	\$ 8.500	\$ 9.010	\$ 8.755
50	47131700	BULTO DE JABON EN POLVO 3D MULTIUSOS	UND	2	\$ 135.000	\$ 143.100	\$ 139.050
51	47131700	CANECA BLANQUEADOR X 20 LITROS	UND	7	\$ 69.000	\$ 73.140	\$ 71.070
52	47131700	CANECA AMBIENTADOR LAVANDA	UND	4	\$ 89.000	\$ 94.340	\$ 91.670
53	47131700	GALON DE JABON DE MANOS	UND	5	\$ 24.500	\$ 25.970	\$ 25.235
54	47131700	CANECA VINAGRE BLANCO	UND	2	\$ 89.000	\$ 94.340	\$ 91.670
55	47131700	GALON SILICONA LIQUIDA PARA BRILLAR MADERA	UND	1	\$ 75.000	\$ 79.500	\$ 77.250
56	47131700	BICARBONATO DE SODIO X 1 KILO	UND	10	\$ 12.500	\$ 13.250	\$ 12.875
57	47131700	GALON LIMPIAVIDRIOS X4 LITROS	UND	2	\$ 18.500	\$ 19.610	\$ 19.055



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"

El Pedregal - Municipio de Imués

Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

58	47131700	GUANTES TALLA 8, 8 1/2, 9 (3 POR TALLA)	UND	9	\$ 9.800	\$ 10.388	\$ 10.094
59	47131700	METROS DE FRANELA ROJA	UND	10	\$ 9.800	\$ 10.388	\$ 10.094
60	47131700	BALDE CON ESCURRIDOR 12 LITROS	UND	3	\$ 34.500	\$ 36.570	\$ 35.535
61	47131700	PULIMENTO BLANCO PASTA PARA BUS ESCOLAR	UND	1	\$ 69.800	\$ 73.988	\$ 71.894
62	47131700	MATAMALEZA POR LITROS	UND	3	\$ 59.800	\$ 63.388	\$ 61.594

4. PRESUPUESTO ESTIMADO

Como resultado del estudio de mercado realizado por la Rector de la Institución Educativa Técnica Jesús del Gran Poder, y con base en los requerimientos técnicos del objeto contractual, y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$11.901.800.00)**, financiado con Recursos del Sistema General de Participaciones, vigencia 2025 e ingresados al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Educativa, y asignados a través de Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°: 2025005, Rubro Presupuestal 2.1.2.02.01.003.01 Adquisición de Materiales y Suministros, del 20 de junio de 2025 así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025004	2.1.2.02.01.003.01	\$11.901.800.00

5. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación, la Rector de la Institución Educativa Técnica Jesús del Gran Poder expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025005 del Rubro Presupuestal 2.1.2.02.01.003.01 Adquisición de Materiales y Suministros, del 20 de junio de 2025.

6. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa Técnica Jesús del Gran Poder realizará el pago de la contratación una vez los elementos, sean entregados a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente
- Recibo a satisfacción por parte de la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

Trabajamos por la calidad total en Educación...!
Cel. 3113394400



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"

El Pedregal - Municipio de Imués

*Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.*

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

7. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El plazo general de ejecución contractual será de Sesenta (60) días contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en el Municipio de Imués.

8. CAPACIDAD JURIDICA:

Los requisitos mínimos habilitantes evalúan la aptitud del proponente para participar en un proceso de contratación como oferente. Estos requisitos están relacionados con su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia.

El oferente, ya sea persona natural o jurídica, deberá acreditar dichas condiciones mediante la presentación y cumplimiento de los siguientes requisitos y documentos, sin perjuicio de aquellos que puedan ser exigidos específicamente según la modalidad del proceso:

- a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural y/o representante legal
- b) Hoja de vida en formato de la función pública para la persona natural y/o representante legal, solo para los contratos de prestación de servicios, con los mínimos anexos necesarios para validar la idoneidad del contratista.
- c) Certificado de matrícula mercantil con registro vigente, expedido por la Cámara de Comercio, aplicable a personas naturales y/o jurídicas, en caso de que corresponda
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural y/o jurídica (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el Rector.
- e) Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural y/o jurídica (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el Rector
- f) Consulta de antecedentes judiciales de la persona natural y/o jurídica (Expedido por la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el Rector
- g) Certificado de Medidas Correctivas para persona natural y/o representante legal de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el Rector.
- h) Certificado de antecedentes de consulta de inhabilidades por delitos sexuales de la persona natural y/o representante legal de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el Rector
- i) Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la persona natural y/o representante legal de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el Rector



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"

El Pedregal - Municipio de Imués

*Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.*

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

- j) Copia del pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de la fecha de celebración del contrato.
- k) Certificado del Registro Único Tributario
- l) Copia de la Libreta Militar si es menor de 50 años o situación militar definida.
- m) Certificación bancaria

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La propuesta más favorable para la Institución Educativa Técnica Jesús del Gran Poder será la que ofrezca el menor precio o valor total, sobre el cual se verificarán los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en el manual de contratación, siempre que la oferta satisfaga las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos del proceso.

La Institución revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Institución Educativa Técnica Jesús del Gran Poder verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En el término de traslado, quienes presenten ofertas y no cumplan con los documentos habilitantes, podrán presentar los documentos requeridos para cumplir con lo exigido.

La Institución aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el presente proceso.

10. SUPERVISION:

La supervisión del contrato será ejercida por la Rector de la Institución Educativa Técnica Jesús del Gran Poder, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

11. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

De conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto unificador 1075 de 2015 y el artículo 13 de la ley 715 del 2001, teniendo en cuenta el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la reglamentación del mismo en el Decreto 1510 de 2013, unificado por el Decreto 1082 del 2015. La contratación es inferior a los 20 S.M.M.L.V.

11.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso de selección de contratistas y el futuro contrato que se suscriba, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por las siguientes normas: la Constitución Nacional, Ley 715 de 2001, Decreto 47919 de 2008 y Decreto 4807 de 2011, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten.

En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigente.

12. ANÁLISIS DEL RIEGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"

El Pedregal - Municipio de Imués

*Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
 Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.*

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se identifican los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente.

Matriz del Riesgo																						
Análisis del Riesgo y Monitoreo de los Riesgos Previsibles																						
#	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
1	General	Externo	Ejecución	Social o Político	Paros, huelgas, ataques terroristas, alteraciones del orden público, que se presente en el lugar de ejecución del contrato o en las vías de acceso al mismo.	Que el contratista no pueda cumplir con las obligaciones del contrato.	1	2	3	Riesgo Medio	Institución EDUCATIVA		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad del Departamento.	Que el Departamento no pueda cumplir con sus objetivos.	1	2	3	Riesgo Medio	Contratista	El contratista deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor-Contratista	Suscripción del contrato o Acta	Terminación del contrato	Con supervisión permanente	Permanente
												El contratista deberá informar oportunamente de la ocurrencia del evento. A su vez el Departamento solicitará la colaboración de las autoridades de policía militares y administrativas competentes para conjurar o mitigar los efectos de los fenómenos sociales que se presente.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	El Departamento	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con Supervisión permanente. Noticias y en los Consejos de Seguridad.	Permanente



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"

El Pedregal - Municipio de Imués

*Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
 Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.*

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

3	General	Externos	Ejecución	Operacional	Cuando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad del Contratista.	Que el Contratista no pueda cumplir con la ejecución del contrato	2	1	3	Riesgo Medio	Institución EDUCATIVA	El Departamento deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta	Terminación del contrato	Con supervisión permanente	Permanente
4	General	Externa	Ejecución	Operacional	Cuando durante la ejecución del contrato, el contratista afronte situaciones catalogadas como casos fortuitos o fuerza mayor, que le impidan el cumplimiento del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato y por ende incumplimiento del Departamento en sus fines, metas y objetivos	2	2	4	Riesgo Medio	Contratista	Socializar los eventos con el contratista a fin de establecer si se pueden subsanar o si por el contrario son insubsanables.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Comunicación permanente con el contratista	Cuando se presente el evento
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que durante la ejecución del contrato el contratista sea objeto de accidente o enfermedad que le impida el cumplimiento del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato y por ende incumplimiento del Departamento en sus fines, metas y objetivos	2	2	4	Riesgo Alto	Contratista	Este se mitiga requiriéndole al contratista el pago de salud y pensión a partir de la fecha de suscripción del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con los informes de actividades presentados	Mensual
6	General	Interna	Ejecución	Operacional	Daños o hurtos en el lugar de ejecución del contrato a bienes del contratista	Malestar del contratista; pérdida de información y retraso en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Medio	Contratista	El Departamento cuenta en sus dependencias con cámaras de seguridad que de una u otra forma monitoree a sus actividades.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Haciendo inspecciones a las cámaras de	Cuando ocurra el evento



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"

El Pedregal - Municipio de Imués

Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El Contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente.	Que el Departamento no pueda cumplir con sus fines, metas y objetivos	1	2	3	Riesgo Alto	Contratista	El Departamento puede terminar unilateralmente el Contrato.	1	2	3	Riesgo Medio	Si	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de	Terminación del contrato	Con revisión permanente de la	Permanente
Asignación numérica																						
Matriz de Riesgos																						
Clase		Fuente		Etapa	Tipo		Probabilidad		Impacto			Valoración del Riesgo										
General		Interno		Planeación	Económicos		Raro		1	Raro		1	Riesgo Bajo		2, 3 ,4							
Específico		Externo		Selección	Sociales o Políticos		Improbable		2	Improbable		2	Riesgo Medio		5							
				Contratación	Operacionales		Posible	3	Posible		3	Riesgo Alto		6 y 7								
				Ejecución	Financieros		Probable	4	Probable		4	Riesgo Extremo		8, 9 y 10								
				Regulatorios	Casi cierto	5	Casi cierto	5														
				De la Naturaleza																		
				Ambientales																		
				Tecnológicos																		

13. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Teniendo en cuenta el régimen contractual, la naturaleza del contrato y la cuantía, la Institución Educativa Técnica Jesús del Gran Poder considera que no se requiere exigir garantías.

14. PAGO DE LA ESTAMPILLA

- La contribución 0.5% del valor total del contrato, correspondiente a Estampilla (Pro-universidad de Nariño), creada mediante la Ordenanza 002 de 2000, en su artículo 257,
- La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-desarrollo Departamental, creada por Ordenanza 010 de 1987 en su artículo 243,
- La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-cultura, creada por Ordenanza 030 de 2008 en su artículo 248 inciso 2°.

Municipio de Imues, 20 de junio de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

SEGUNDO MODESTO ZAMBRANO
Rector
Ordenador del Gasto

Trabajamos por la calidad total en Educación...!
Cel. 3113394400